

LA PINTADA

REINALDO GIL MIRA

1. PROGRAMAS SOCIALES

EDUCACION

- Lograr articular y coordinar entre sectores productivos y académicos.
- Articular las instituciones educativas con el Programa de Gobierno y el Plan de Desarrollo Municipal.
- Construir la sede para la educación superior.
- Concientizar a la familia de que ella es la unidad clave del proceso integral educativo.
- Dar mantenimiento a los actuales planteles educativos y adecuarlos en busca de la comodidad de los educandos.
- Construir un sistema educativo que lleve al estudiante directamente hacia su vocación y a desarrollar sus potencialidades para que se encamine hacia lo que quiere y puede ser en un futuro.
- Garantizar suficientes cupos en los planteles educativos para que a partir del año 2001 no se quede ni un solo estudiante sin poder estar en un plantel educativo de cualquiera de los niveles.
- Promover la conversión del Liceo La Pintada en una institución media técnica.

- Dotar de un aula inteligente a cada escuela y al Liceo La Pintada (20 computadores como mínimo por aula).
- Crear el Banco Estudiantil, cuya finalidad será la de aportar a las familias de más escasos recursos, los elementos necesarios para sus estudios en los niveles de básica primaria y secundaria. Poner en funcionamiento el Acuerdo Municipal por medio del cual se creó el Fondo de Préstamos Universitarios.
- Realizar convenios interadministrativos con las universidades y la Secretaría de Educación y con el Ministerio, para que La Pintada posea una sede propia de educación superior, con los programas aptos para el desarrollo de la región.
- Apoyar el Plan de Mejoramiento de la Educación.
- Promover la educación en todas sus formas para la convivencia y el empleo.

RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- Concebir los recursos culturales y en ellos los de la recreación y difusión artística como una empresa gerenciable y rentable.
- Realizar una identificación y promoción de los diferentes talentos, tanto en el campo artístico como deportivo.
- Lograr que efectivamente se vincule el sector privado a la actividad cultural y deportiva, ofreciéndoles incentivos tributarios.
- Tener una apertura cultural desde nuestra identidad local hacia el resto del país y del mundo.

- Construir equipamientos y adecuar las instalaciones especiales para el desarrollo de la cultura, el deporte y la recreación.
- Elaborar el plan de desarrollo municipal con políticas y lineamientos coherentes que permitan un mayor acceso a los recursos.
- Crear desde las escuelas una identidad cultural, vocación por la región y un gran sentido de pertenencia por nuestros valores y nuestro municipio.
- Crear el plan para el desarrollo del deporte y la recreación.
- Construir el Coliseo Cubierto.
- Construir la unidad acuática municipal.
- Crear en coordinación con el IMDERPIN, la escuela de fútbol, basquetbol y otras disciplinas.
- Brindar incentivos tributarios a aquellas empresas que apoyen el deporte en general.
- Hacer del deporte y la recreación, el espacio ideal para todos los que quieran ocupar su tiempo libre en algo productivo.
- Vincular al municipio en las políticas departamentales y nacionales para acceder a la cofinanciación deportiva.
- Adecuar los diferentes espacios deportivos de la comunidad.

SALUD

- Fortalecer y ajustar el sistema de seguridad social con principios de integridad, equidad, calidad, solidaridad y universalidad.
- Articular los actores o agentes de salud con los demás sectores sociales y de producción.
- Redimensionar los programas de formación y capacitación del personal de salud para potenciar una atención integral a la salud de las familias con criterios de humanización, ética y efectividad.
- Fortalecer la dirección local de salud.
- Desarrollar un proyecto para la prevención de la desnutrición infantil.
- Efectuar alianzas estratégicas con las entidades prestadoras de salud que tienen radio de acción en el municipio, con el fin de realizar programas de promoción y prevención.
- Adelantar el proyecto de conversión de la E.S.E. Antonio Roldán Betancur en un hospital de mejor nivel.
- Realizar gestiones para ampliar la cobertura de beneficiarios del Régimen Subsidiado.
- Realizar programas de planificación familiar.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

- Construir la bocatoma y línea de conducción para el acueducto municipal.

- Realizar el Plan Maestro de Alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.
- Valorar el recurso agua como elemento fundamental para el desarrollo del municipio.
- Construir las Unisafas necesarias en los sectores más vulnerables del municipio.

VIVIENDA

- Fortalecer el presupuesto del FOVIS y crear el almacén del fondo de vivienda.
- Determinar las necesidades del municipio en materia de vivienda de interés social.
- Evaluar las calidades sanitarias y salubres de las viviendas en los diferentes sectores.
- Crear el Banco de Material de Construcción, para el diseño de un amplio plan de desarrollo y mejoramiento de la vivienda.
- Promover la titularización de predios con tenencia legal en sectores consolidados y con riesgos mitigables, acompañados de un proceso de regularización urbanística.
- Crear un Banco de Tierras y desarrollo de un Fondo de Rehabilitación de Viviendas.
- Impulsar programas de construcción de vivienda por el sistema de autoconstrucción, preferencialmente para las mujeres cabeza de familia.

- Promocionar programas de vivienda de interés social en conjunto con entidades públicas, cajas de compensación familiar, ONG y otros.
- Gestionar ante el Viceministerio de Vivienda los recursos para desarrollar proyectos de vivienda.

BIENESTAR SOCIAL

- Creación de los restaurantes comunitarios, para la atención de las personas más vulnerables.
- Crear y elegir el Consejo de la Juventud.
- Dar cumplimiento al Acuerdo sobre la creación de la Casa de la Mujer.
- Crear nuevas alternativas y oportunidades de trabajo para la mujer.
- Brindar a las personas de la tercera edad, la oportunidad de recrearse, de que tengan seguridad social, y que puedan ocuparse en su tiempo libre.
- Educar para la erradicación del machismo mostrando con hechos concretos la potencialidad de la mujer en todos los aspectos.
- Buscar, mediante programas y proyectos la recuperación de los niños y jóvenes de la calle.
- Fomentar la continuidad, mejoramiento y cobertura de los restaurantes escolares y de los hogares de Bienestar Familiar.

- Elaborar el plan sectorial para la tercera edad, para apoyar la asistencia integral del anciano.
- Apoyar y crear un verdadero programa de mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidades físicas y mentales.

DESARROLLO COMUNITARIO

- Volver funcional la Secretaría de Desarrollo de la Comunidad.
- Crear con el apoyo de la administración la Veeduría Ciudadana.
- Apoyar las cooperativas, agremiaciones, asociaciones, grupos asociativos de trabajo, Juntas de Acción Comunal, microempresas y famiempresas.
- Volver funcional el Consejo Municipal de Planeación.
- Promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de los habitantes.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

- Dar cumplimiento al Acuerdo de la creación de un Comisaría de Familia.

2. PROGRAMAS ECONÓMICOS Y/O EMPLEO

- Crear mecanismos de engranaje entre los sectores público y privado que nos lleven a tener una economía sostenible.
- Iniciar el mejoramiento y apoyar la productividad municipal.

- Formar y apoyar con recursos a la formación de microempresas, famiempresas, apoyar a los microproductores en las áreas agropecuarias e industriales.
- Construir un centro de acopio para la comercialización de los diferentes productos producidos en la región y de los principales productos de la canasta familiar.
- Planear y diversificar cultivos de productos favorables para el consumo local y para el comercio en el ámbito regional y departamental.
- Promover el desarrollo de una plataforma productiva.
- Hacer de la persona, la familia y la comunidad, el centro de la empresa.
- Crear alternativas que permitan dar apoyo al primer renglón de la economía municipal: el turismo.
- Crear políticas claras para estimular la entrada de inversión al municipio.
- Realizar alianzas estratégicas para llamar la atención de los inversionistas del sector privado.
- Lograr que la clase dirigente tome una mayor determinación frente a la apertura económica, aprovechando así este fenómeno mundial para beneficio de la economía.
- Articular los sectores productivo, académico, público y social en función del municipio.

- Desarrollar proyectos a nivel nacional e internacional, buscar cofinanciación para la consecución de los recursos necesarios para el desarrollo del municipio modelo de Colombia.
- Generar crecimiento económico y como consecuencia incremento del empleo.
- Reconocer y apoyar económicamente al sector informal y solidario de la economía municipal.
- Crear formas de financiación de los proyectos acordes con la madurez de los proyectos.
- Lograr competitividad mediante la mayor eficiencia y optimización de los recursos propios.
- Fomentar la vinculación de todo ciudadano y en especial de la empresa privada en los proyectos sociales.
- Apoyar la microempresa productiva, para que tenga posibilidades de insertarse al mercado laboral no formal.
- Volver funcional la Unidad Agropecuaria y Ambiental UNAMPIN con programas de capacitación.
- Desarrollar el proyecto de avicultura en coordinación con la UNAMPIN y la Secretaría de Desarrollo de la Comunidad, creando así empleos directos.
- Desarrollar los proyectos de porcicultura y piscicultura, para crear así más empleos directos.

- Crear incentivos tributarios a aquellos dueños de tierras que hagan posible el cultivo agrícola en sus parcelas.
- Tecnificar el campo, capacitar por medio de la UNAMPIN a las personas que laboran en las granjas municipales.
- Apoyar por medio de la administración el desarrollo de proyectos de factibilidad técnica y económica de los productos pecuarios y agrícolas.
- Desarrollar proyectos de producción y comercialización de cítricos y otros frutos que den en la región.

3. PROGRAMAS AMBIENTALES

- Realizar proyectos viables para la recuperación de las cuencas hidrográficas y sector hídrico.
- Realizar programas y proyectos para la recuperación de las calidades paisajísticas del municipio.
- Se aplicarán las normas para el manejo y el control adecuado de los recursos naturales no renovables.
- Incrementar los recursos naturales tratando de recuperar los que ya están contaminados y reforestar los bosques.
- Dar funcionalidad a la Unidad Agropecuaria y Ambiental Unampin, para que sea el ente administrador de los recursos naturales y el responsable del desarrollo sostenible en el municipio.

- Fortalecer la educación ambiental como un proceso de cambio para crear un elemento fundamental y así lograr relaciones armónicas con la naturaleza.
- Concertar la autogestión y concertación normativa para facilitar la producción sostenible.

4. OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

- Restaurar, mejorar y recuperar el programa de navegabilidad, navegación y paseos turísticos desde el municipio de La Pintada hasta Santafé de Antioquia y de La Pintada hasta el Salto del Caballo.
- Construir el parque municipal y la infraestructura administrativa.
- Ejecutar un desarrollo urbanístico dentro de las 10 hectáreas donadas por el departamento.
- Desarrollar verdaderos proyectos de infraestructura que satisfagan las necesidades y expectativas de la comunidad en cuanto a desarrollo arquitectónico y urbanístico.
- Desarrollar un proyecto de infraestructura vial interna para el embellecimiento de los diferentes sectores del municipio, en especial el sector Barrio El Kilómetro – Barrio El Carmelo.

5. DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Modernización institucional y organizacional.
- Gobernar con equidad social y participativa, la clave de la convivencia y el desarrollo económico.

- Tener una fuerte política anticorrupción.
- Fomentar el desarrollo de proyectos corporativos con las empresas de comunicación.
- Realizar convenios con la empresa privada o con la emisora local para que se puedan así difundir los programas y proyectos comunitarios o municipales.
- Crear la oficina de prensa dentro de la administración.
- Fomentar la creación de un canal local de televisión.
- Reasignar el gasto público.
- Establecer estímulos tributarios a quienes aporten a la educación.
- Estimular la formación de una nueva clase dirigente.
- Fomento de las alianzas estratégicas y de los procesos de consolidación.
- Elaborar el presupuesto municipal teniendo en cuenta las inquietudes de las diferentes Juntas de Acción Comunal legalmente constituidas.
- Darle cumplimiento a la Ley 152 de 1994 donde se obliga a los municipios a crear y darle funcionamiento al Banco de Proyectos Municipal.